## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº0246-2019-INIA

Lima.

17 OCT. 2019

VISTO: La Resolución Jefatural N° 0243-2016-INIA de fecha 29 de diciembre de 2016; y la Carta S/N de fecha 16 de octubre de 2019 presentada por el señor Jesús Francisco Caldas Cueva, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0243-2016-INIA de fecha 29 de diciembre de 2016, se designó a partir del 01 de enero de 2017, al señor Jesús Francisco Caldas Cueva en el cargo de Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Carta S/N de fecha 16 de octubre de 2019 el citado servidor presentó su renuncia al cargo de Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del INIA, por lo que corresponde aceptar la renuncia;

Con las visaciones de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Jesús Francisco Caldas Cueva al cargo de Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 18 de octubre del presente año; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- NOTIFICAR** la presente resolución al señor Jesús Francisco Caldas Cueva y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.







Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

onal de Inno

JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.

JEFE Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA Certifico: Que el presente documento es copia fiel del Original, del cual doy fe

Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI Fedatario

RJ. Nº 019-2017-INIA